

## “SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION DE TURISMO”



**DIRECTORA:**

LIC. DULCE IRIS RAMIREZ DIAZ

**DOMICILIO:**

VICENTE GUERRERO #11  
COLONIA CENTRO

**TELEFONO:**

(388) 736 84 34 y (388) 736 82 38

**CORREO ELECTRÓNICO:**

[turismo@guachinango.gob.mx](mailto:turismo@guachinango.gob.mx)

<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>
I	Introducción
II	Objetivo
III	Lineamientos
IV	Recursos Humanos para la Realización de las Actividades
V	Catálogo de Servicios
VI	Descripción de los Servicios

## **I. INTRODUCCIÓN**

Guachinango es un lugar cercado pintorescamente por infinidad de maravillas tanto naturales como culturales, es una tierra rica que preserva el toque mágico de un pueblo vivo en patrimonios históricos. Por el lado natural, este hermoso rincón de Jalisco, presenta una extensa variedad de lugares para disfrutar y visitar.

Como Dirección de Turismo, buscaremos estrategias que beneficien a la población y al turista que nos visita, en pro de reconocer al municipio de Guachinango como uno de los principales destinos turísticos a nivel regional y estatal, siempre respetando los lineamientos normativos correspondientes y brindando los servicios que la demanda turística requiera.

## **II. OBJETIVO**

Dar a conocer a la ciudadanía, a los prestadores de servicios turísticos y al turista en general que nos visita, cuales son los servicios públicos que otorga la presente Dirección de Turismo, administración 2018-2021, y así poder atenderlos de la mejor manera posible.

## **III. LINEAMIENTOS**

PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y TURISTA EN GENERAL QUE NOS VISITE

1. EN EL RECORRIDO TURISTICO:
  - Evitar el uso de sustancias tóxicas
  - Seguir en todo momento las recomendaciones del guía turístico
  - No separarse del grupo
  - Respetar el entorno al que visitan, tanto natural como cultural
  - No tirar basura
  - Respetar los horarios y el itinerario marcado
2. PROMOCION Y VENTA DE PRODUCTOS:

Se respetarán los precios estipulados, ya que corresponden al trabajo de nuestros productores locales, siempre y cuando los precios vayan acorde al producto y sean de buena calidad, al igual que se tomarán como prioridad los productos que se produzcan en el municipio.

3. AL OTORGAR INFORMACION TURISTICA:

El turista se compromete a hacer buen uso de la información turística proporcionada, así como la información en general que solicite.

4. AL PROMOCIONAR ATRACTIVOS Y SERVICIOS TURISTICOS:

La información que se publique en redes sociales y plataformas digitales será información confiable, tanto para promoción de atractivos turísticos, como la información que proporciones los prestadores de servicios, sobre todo dueños de Hoteles y Restaurantes.

5. GESTION DE PROYECTOS TURISTICOS:

Los beneficiarios seguirán los lineamientos y normas correspondientes, entregando la documentación que se requiera en tiempo y forma, al igual que harán un buen uso de los recursos que se proporcionen

#### IV. RECURSOS HUMANOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

**1.- LIC. DULCE IRIS RAMIREZ DIAZ  
DIRECTORA DE TURISMO**

**FUNCIONES**

- Diseñar acciones a favor del Desarrollo Turístico del Municipio.
- Promover, coordinar y desarrollar eventos de promoción turística como son recorridos turísticos y fiestas regionales con la finalidad de impulsar y dar a conocer el legado de Guachinango.
- Mantener actualizado el directorio de atractivos y prestadores de servicios turísticos, a fin de llevar un mejor control y facilitar información al turista, siendo equitativos con todos los comercios locales a fin de beneficiar al municipio con una mayor derrama económica.
- Diseñar, dirigir, ejecutar, y controlar planes, programas y proyectos de Turismo, teniendo siempre el cuidado de los recursos naturales y culturales.
- Promover la realización de ferias, exposiciones y congresos de turismo y servicios.
- Colaborar en la actualización de información Turística, documentación y banco de datos generados para una mejor planificación, organización y control de la dirección de Turismo.
- Ser enlace entre los prestadores de servicios, el turista y los diferentes niveles de Gobierno.
- Promocionar al municipio en plataformas digitales y redes sociales a fin de tener un mayor alcance a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- Participar en eventos turísticos y ruedas de prensa a nivel regional y en representación del municipio en el área de Turismo.
- Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas, así como las que le encomiende el presidente municipal.

**ESCOLARIDAD**

- Licenciatura en turismo
- Carrera a fin

#### **EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO**

- Experiencia como guía de turismo y trato humano
- Formulación y evaluación de proyectos
- Conocimiento de informática
- Conocimiento de reglamentos aplicables en el área de interés
- Liderazgo
- Don de servicio
- Iniciativa
- Toma de decisiones
- Facilidad de palabra
- Capacidad de gestión
- Habilidad en relaciones humanas
- Trato cordial y sencillez

#### **V. CATALOGO DE SERVICIOS**

1. Recorridos Turísticos.
2. Promoción y venta de dulces típicos y recuerdos elaborados de plata (En apoyo a comerciantes locales).
3. Otorgar información turística y general del Municipio a quien así lo requiera.
4. Gestión de proyectos turísticos, en beneficio de la población, prestadores de servicios y turistas.

## VI. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

<b>RECORRIDOS TURISTICOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b>	<p>El Recorrido Turístico, como su nombre lo dice, es un recorrido que se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer los atractivos, costumbres, tradiciones, gastronomía e historia de Guachinango, detonando así el turismo y dando a conocer el municipio a nivel regional.</p> <p>Se implementan itinerarios de recorridos, para una mejor atención al turista que nos visita, y este puede ser un recorrido cultural, arquitectónico o rural.</p>
<b>REQUISITOS:</b>	<p>Seguir los lineamientos que marque el guía de turista Respetar el entorno en el cuál se lleve a cabo el recorrido Tratar de reservar el recorrido o avisar con anticipación</p> <p>Si hay personas mayores o con alguna enfermedad que implique riesgos por esfuerzo en el grupo, favor de notificar al guía, para implementar otra opción.</p>
<b>QUIEN PUEDE REALIZARLO:</b>	<p>Los recorridos se implementan dependiendo la edad del turista: El recorrido cultural o arquitectónico lo puede realizar cualquier persona, a excepción que sea recorrido rural o a las minas o ruinas del antiguo molino de metal del municipio, ahí se recomienda tener especial cuidado con menores de edad y adultos mayores.</p>
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	<p>Cuando el turista reserve el recorrido se agenda al momento. Si el turista no pudo agendar e ingresa de imprevisto al municipio, de igual manera se realiza el recorrido o se comisiona a un guía para que lo lleve a cabo.</p>
<b>COSTO:</b>	Completamente gratuito.
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<p>1.- De preferencia y para una mejor atención, se reserva con anticipación el recorrido (que implica recorrido por el centro histórico, Templo Parroquial, Museo, Casa de Cultura, Palacio Municipal, Ruinas de la antigua Minería que se trabajaba en Guachinango, entre otros).</p> <p>2.- Se da la bienvenida el día y fecha acordados, al igual que las indicaciones pertinentes al grupo, y se inicia con el recorrido por los principales atractivos del municipio, culminando en el museo y casa de Cultura.</p> <p>3.- Se dan opciones por parte del guía en cuestión de establecimientos de alimentos y bebidas, para que el turista pueda degustar de la gastronomía típica del municipio, al igual que lugares donde pueda obtener dulces típicos o algún souvenir de su agrado.</p> <p>En caso de que el turista desee pernoctar en el municipio, se le señalan los establecimientos de hospedaje en los que podría alojarse.</p> <p>4.- Se da el agradecimiento a nombre del Municipio, y se invita a promocionar el mismo y dejar su opinión o sugerencia del recorrido.</p>

<b>PROMOCIÓN Y VENTA DE DULCES TÍPICOS Y RECUERDOS ELABORADOS DE PLATA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b>	En apoyo a los pequeños comerciantes y productores de dulces típicos y recuerdos elaborados de plata, por parte de la dirección de turismo municipal se realiza promoción y en su caso venta de productos para apoyar la economía local, y promocionar al municipio.
<b>REQUISITOS:</b>	Respetar los precios de nuestros productores, siempre y cuando sean acorde al producto. Dar preferencia y publicidad a productos locales.
<b>QUIEN PUEDE REALIZARLO:</b>	Todo tipo de turista
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Al momento de la compra o de la obtención de información para promoción.
<b>COSTO:</b>	Los productos que maneja la Dirección de Turismo son los siguientes:  Desde llaveros, hasta medallas de plata, que oscilan entre los \$90.00 y \$160.00.  Dulces típicos elaborados en las comunidades del municipio, cuyo precio es desde los \$50.00 hasta los \$80.00
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los productores proporcionan producto a consumo a la Dirección de Turismo a manera de venta y publicidad, respetando los precios que ellos nos señalan</li> <li>2. El producto se ofrece a turistas que visiten el municipio, en ferias, convenciones o eventos sociales, a fin de darles difusión.</li> <li>3. La dirección de turismo no lucra con las ganancias de los productos, todo va destinado a los pequeños comerciantes para que crezca su negocio.</li> </ol>

<b>OTORGAR INFORMACIÓN TURÍSTICA Y GENERAL DEL MUNICIPIO A QUIEN ASÍ LO REQUIERA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b>	Uno de los principales servicios de la Dirección de Turismo, es proporcionar información turística y general del municipio a las personas que así lo requieran.
<b>REQUISITOS:</b>	No existe un requisito en específico, solo que la información sea utilizada para buenos fines y no se haga un mal uso.
<b>QUIEN PUEDE REALIZARLO:</b>	Turista o personal de todas las edades.
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Si contamos o tenemos conocimiento de la información, se genera la respuesta al instante, de lo contrario, se hace la investigación o se deriva al área correspondiente.
<b>COSTO:</b>	Completamente gratuito
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Ponerse en contacto con la Dirección de Turismo y pedir de manera directa, vía telefónica o por correo electrónico la Información que necesite.

<b>GESTIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, PRESTADORES DE SERVICIOS Y TURISTAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b>	Gestión de proyectos por parte de la Secretaría de Turismo o del Gobierno del Estado, a favor del municipio y en beneficio de comerciantes locales y prestadores de Servicios Turísticos.
<b>REQUISITOS:</b>	Entrega de documentación que requiera el proyecto en tiempo y forma.
<b>QUIEN PUEDE REALIZARLO:</b>	Dirección de Turismo y Prestadores de Servicios Turísticos del Municipio.
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Dependiendo el tiempo de resolución del proyecto.
<b>COSTO:</b>	Dependiendo el tipo de proyecto La mayoría son completamente gratuitos
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Seguir la convocatoria del proyecto, siempre y cuando sea a beneficio de prestadores de servicios, turistas y población en general.</li> <li>2.- Recabar la documentación requerida y entregarla en tiempo y forma.</li> <li>3.- Esperar la resolución del trámite</li> </ol>

## **RESPONSABLE**

---

**LIC. DULCE IRIS RAMIREZ DIAZ**  
DIRECTORA DE TURISMO